



NOMBRE DEL TRÁMITE:

Ciudad de México, a de de

Puesto responsable

Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y con relación al 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

Información al interesado (a) sobre el tratamiento de sus datos personales

La Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (SEMOVI), a través de la Dirección General de Seguridad Vial y Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable, con domicilio en Av. Alvaro Obregón, 269, piso 7, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporciono de manera voluntaria, los cuales serán protegidos en el "SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE SOLICITANTES DE ESTACIONAMIENTO EN VÍA PÚBLICA MOMENTÁNEO, CARGA Y DESCARGA, ASCENSO Y DESCENSO", de conformidad con lo establecido por los artículos 6, apartado A, fracciones I a VIII, 8 y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7 apartado D y E de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 36, 37 fracciones I, II y 41 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y demás disposiciones aplicables en la materia.

Los datos personales que se recaban serán utilizados con la finalidad de autorizar la ocupación de la vía pública de forma momentánea para realizar maniobras de carga y descarga desde un vehículo sin la permanencia del mismo posterior a la maniobra.

Se hace del conocimiento que cuando se realicen transferencias de datos personales que requieran su consentimiento, esta Secretaría deberá informarle sobre las autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno (Federal, Estatal o Municipal), así como de aquellas personas físicas o morales a las que se transfieren los datos personales y las finalidades de estas transferencias.

El titular de los datos personales podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación, revocación u oposición del consentimiento del tratamiento de los mismos, directamente en la Dirección de la Unidad de Transparencia y Mejora Regulatoria en la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, ubicada en Av. Alvaro Obregón 269, piso 9, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, con número telefónico 52099911 extensión 1277, a través del Sistema INFOMEX (www.infomex.org.mx) o en la Plataforma Nacional de Transparencia (www.plataformadetransparencia.org.mx) o en el correo electrónico oipsmv@cdmx.gob.mx.

Finalmente, usted podrá consultar el aviso de privacidad integral, accediendo de manera directa al portal oficial de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, el cual se encuentra visible en el siguiente enlace: <https://www.semovi.cdmx.gob.mx/tramites-y-servicios/transparencia/avisos-de-privacidad>.

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA FÍSICA)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s)

Apellido Paterno Apellido Materno

Identificación Oficial Número / Folio

(Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.)

Clave Única de Registro de Población (CURP)

Nacionalidad

De acuerdo con su cultura, ¿Se considera indígena? Si Si en parte No No sabe

¿Habla lengua indígena? Si No

¿Qué lengua indígena habla?

En su caso

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país

Fecha de vencimiento Actividad autorizada a realizar

DATOS DEL INTERESADO (A) (PERSONA MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social

Acta Constitutiva o Póliza

Número ó Folio del Acta ó Póliza Fecha de otorgamiento

Nombre del Notario ó Corredor Público ó Alcaldía que lo expide

Número de Notaría ó Correduría Entidad Federativa

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Folio ó Número

Fecha

Entidad Federativa

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O TUTOR

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.

Nombre (s)

Apellido Paterno

Apellido Materno

Identificación Oficial

Número / Folio

Nacionalidad

Instrumento o documento con el que acredita la representación

Tipo de Poder Notarial

*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, Poder Especial

Número o Folio

Nombre del Notario,

Corredor Público o Juez

Número de Notaría,
Correduría o Juzgado

Entidad Federativa

Inscripción en el Registro Público
de la Propiedad y de Comercio

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Calle

No. Exterior

No. Interior

Colonia

Acaaldía

C.P.

Correo electrónico para recibir notificaciones

Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos

Nombre (s)

Apellido Paterno

Apellido Materno

REQUISITOS

Este formato debidamente llenado y firmado. Original.

Identificación oficial vigente (Credencial para votar, Pasaporte, Licencia de conducir, Cartilla de Servicio Militar o Cédula Profesional). Original y copia para cotejo.

Acreditar la personalidad jurídica. Personas físicas en el supuesto de realizarse a través de un representante: Carta Poder o Poder Notarial. Personas morales: Instrumento Notarial (original y copia)

Comprobante de domicilio vigente de la Ciudad de México, (Estado de cuenta de servicio telefónico, boleta del servicio de agua, recibo del servicio de luz). Copia y original para su cotejo

FUNDAMENTO JURÍDICO

Ley de Movilidad de la Ciudad de México. Artículos 1,2 fracciones II, III y IV; 6, 9 fracciones XXXIV, LVI y CI; 37 fracciones II y III, 81, 170 fracción IV; 207, 208 y 209.

Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículos 196, fracciones IV, V y 196 Bis fracción X.

Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 44, 45, 49 y 89.

Reglamento para el Control de Estacionamiento en Vía Pública de la Ciudad de México. Aplica en su totalidad.

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículos 16, fracción XI y 36 fracciones I, XXIII y XXV.

Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público. Artículos 16 fracción I, 17, 19, 20 fracciones I y III y 25.

Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México. Artículos 29, 30 y 32.

DOMICILIO EN EL QUE SE REQUIERE LA AUTORIZACIÓN

Los datos solicitados en este bloque son obligatorios, en caso de ser el mismo que el domicilio indicado por el/los solicitante/s y, de no serlo, deberá indicarse el número de este domicilio.

Calle No. Exterior No. Interior

Colonia

Alcaldía C.P.

Indicar las entre calles de referencia

Si el domicilio cuenta con una autorización anterior, indicar oficio y fecha de la misma

Diversas ubicaciones (deberá anexar un listado con los datos indicados en este apartado de cada una de ellas)

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DOMICILIO

Dibujar con tinta y especificar principalmente las calles que delimitan la manzana donde se localiza el domicilio donde se solicita la autorización. En caso de solicitar la autorización para diversos domicilios, deberá anexar un listado con los datos del apartado anterior para cada una de las ubicaciones.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL MOTIVO POR EL CUAL SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN

*Se puede anexar un escrito libre conforme a lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.

DATOS DEL TRÁMITE O SERVICIO

Costo y fundamento jurídico	Sin costo
Documento a obtener	Autorización
Vigencia del documento a obtener	Indicada en la autorización, en caso de ser procedente.
Plazo Máximo de Respuesta	40 días hábiles
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Negativa ficta

Observaciones

1. Por medio de este trámite la Secretaría determina y autoriza la ocupación temporal de la vía pública para la realización de maniobras como:
 - Ascenso y Descenso de personas,
 - Carga y Descarga de mercancías
 Esta ocupación no requiere la implementación de infraestructura como señalización horizontal y vertical debido a su baja frecuencia o por ser eventos de única ocasión sin embargo por la ocupación de la vía con elementos para las maniobras, se pueden tener afectaciones en la misma.
2. Todos los requisitos deberán ser entregados en copia simple y en original para su cotejo.
3. La presente solicitud deberá llenarse a máquina o con letra de molde a tinta azul, en original.
4. El área técnica realiza la revisión de la documentación ingresada en la solicitud y elabora un informe de reconocimiento del sitio, mismo que puede realizarse de forma remota con los medios digitales disponibles y en caso necesario de forma física en la ubicación señalada en la solicitud.
5. La vigencia de la autorización será variable teniendo como máximo un año de vigencia. En caso de otorgarse la autorización, no genera ningún derecho real sobre los bienes del dominio público de uso común de la Ciudad de México, ni generan derecho de uso exclusivo para la persona solicitante.
6. No podrá otorgarse la autorización en los casos en que se contravengan alguna de las disposiciones del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México.
7. Las autorizaciones otorgadas por la Secretaría, podrán quedar sin efectos, en caso de que sobrevenga algún supuesto establecido en el artículo 29 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; en caso de reporte del uso inadecuado al que hace referencia el artículo 30 fracción XV del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México; si el interés público así lo demanda y otras causas que a criterio de la Secretaría de Movilidad se estimen necesarias, de conformidad con la normatividad aplicable.
8. Las autorizaciones podrán ser declaradas nulas, en caso que de las manifestaciones, declaraciones o documentales proporcionados a esta Autoridad por el solicitante, se hayan conducido con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables, derivado de la verificación que en todo momento la Secretaría podrá realizar respecto de la veracidad de los mismos, así como cualquiera de los supuestos a los que hace referencia el artículo 6, fracciones II, III y IV en relación con el artículo 25 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.
9. El ciudadano podrá solicitar la autorización, sin que esto se traduzca en la obligación de resolver favorablemente la petición; así mismo en caso de resolución de autorización favorable, no se genera algún derecho para utilizar de manera exclusiva la vía pública.
10. Este trámite no implica ningún pago de derechos.
- 11.- El comprobante de domicilio vigente de la Ciudad de México, no deber ser mayor a 90 días considerando la fecha de facturación (Estado de cuenta de servicio telefónico, boleta del servicio de agua, recibo del servicio de luz).
- 12.- Personas físicas, en caso de realizar el trámite a través de representante: se presenta Carta Poder original, deben anexar copia de las identificaciones oficiales vigentes también de los testigos.

INTERESADO (A) O REPRESENTANTE LEGAL

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DE LA AUTORIZACION DE ESTACIONAMIENTO MOMENTÁNEO EN VÍA PÚBLICA

_____, DE FECHA _____ DE _____

El interesado (a) entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)

Área	
Nombre	
Cargo	
Firma	

Sello de recepción

QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.
DENUNCIA irregularidades a través del **Sistema de Denuncia Ciudadana** vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

Información importante: Este formato es un modelo general de solicitud de un trámite o servicio. En caso de requerir incorporar o eliminar información las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos y Entidades, podrán solicitarlo siempre y cuando dicha adición o supresión tenga sustento en un ordenamiento jurídico y esté validado por la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México. Por lo anterior, las actualizaciones surtirán efectos jurídicos y serán susceptibles de aplicación en la forma y términos en los que fueron inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios, así como la Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y en consecuencia estarán disponibles en el Portal Web Oficial de Trámites y Servicios (Trámites CDMX), por lo tanto no podrán modificarse o alterarse de forma alguna ni podrán exigir requisitos adicionales en forma distinta a los Trámites y Servicios.